

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S						
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700 - 3147014238				
CONTRANTANTE:	Gustavo Adolfo Soto Jiménez						
CEDULA O NIT:	94.506.580	TELEFONO	305 3344173				
DIRECCIÓN:	carrera 13 # 106 - 65. Apto 306 (Bogotá)	MAIL FACTURA ELECTRONICA:	soto2805@yahoo.com				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
CONVENIO	Nit.						
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	MODELO:	MARCA				
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	29	MES	01	AÑO	2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	29	MES	01	AÑO	2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _300.000_						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	300.000			
	ANTICIPO	SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> x	V ANT				
	VALOR REST	\$300.000					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Iglesia la purísima concepción		HORA RECOGIDA	4:00 p.m.		
	DESTINO	Palau Eventos - Envigado		HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Media hora					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO			
	Gustavo Adolfo Soto Jiménez		94.506.580	305 3344173			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días	25	Del mes/año		
					01/2022		

		
CC.	TRANSPORTADOR	CC. CONTRATANTE

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**TI** tarjeta Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO/ PARENTESCO
Humberto Soto		
Floria Jimenez		
Ana Pantoja		
Armando Soto		
Natalia Carrillo		
Agustin Soto		
Ricardo Jeske		
Olga Jimenez		
Carlos Benavides		
Adriana Senior		
Humberto Garrido		
Luz Maria Navia		
Everardo Carrillo		
Norella Obando		
Sandra Manrique		
Juan Gonzalez		
Juan Fernando Garrido		
Maximilian Jeske		
Catherine Jeske		
Diego Gallo		
Luisa Gamboa		
Juan Diego Rojas		
Lucia Suarez		
Michael Castro		
Ana Maria Rodriguez		
Claudia Torres		
Andres Perilla		
Juliana Gomez		
Mauricio Calderon		
Carlos Villamarin		
Juliana Suso		
Camilo Afanador		
Monica Ocampo		
Carlos Garavito		
Miguel Angarita		

Carlos Vidal		
Carolina Conde		
Maria Clara Parra		
Jaime Pulido		
Juan Manuel Zuniga		
Pilar Gallego		
Carlos Cobo		
Christie Cunningham		
Juan Pablo Zuluaga		
Maria Alejandra Vega		
Ana Milena Gonzalez		
Jaime Gutierrez		
Hector Arias		
Jaime Garcia		
Jorge Sanin		
Claudia Batista		
Luis Felipe Torres		
Lorena Gordillo		
Julian Jimenez		
Alejandra Porras		
Daniela Alvarez		